



Junta de Gobierno Local

## LA FERIA DE MÁLAGA 2022 SE CELEBRARÁ DEL 13 AL 20 DE AGOSTO

Aprobada la solicitud de dos subvenciones de fondos Next Generation para sendos proyectos de Limasam cuyo presupuesto asciende a más de 11 millones de euros

También se ha aprobado la financiación mediante préstamo de 30 millones de euros para inversiones

04/03/2022.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado la fecha para la Feria de agosto de 2022, que será desde el 13 al 20 de agosto. Tras dos años sin poder celebrarse la Feria por la pandemia, si las circunstancias sanitarias lo permiten, la Feria de 2022 comenzará en la medianoche del viernes al sábado 13 de agosto, con el tradicional pregón y los fuegos artificiales, y finalizará el sábado 20 de agosto.

De esta manera, se cumple con lo establecido en la Ordenanza de Feria, que en su artículo 3 recoge: “La Feria de Málaga se celebra en el mes de agosto. Para la determinación anual de su calendario se establece como referencia la necesaria inclusión del día 19, en conmemoración de la Reconquista de Málaga por los Reyes Católicos y su incorporación a la Corona de Castilla. El periodo de duración de cada edición será establecido mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local.”

### FONDOS NEXT GENERATION PARA PROYECTOS DE LIMASAM

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado solicitar dos subvenciones de fondos Next Generation (financiados por la UE) para sendos proyectos cuyo presupuesto asciende a más de 11 millones de euros.

La primera de las subvenciones convocada por la Junta de Andalucía está destinada a proyectos para la mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico-biológico existentes para incrementar su eficacia en la recuperación de materiales susceptibles de ser reciclados, dentro del Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) –financiado por la Unión Europea– NextGenerationEU (línea 4, sublínea 4.3).

El proyecto solicitado propone la mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico biológico existentes en el Centro Ambiental de Málaga para incrementar la eficiencia de recuperación de materiales para reciclaje. Consiste en una reforma prácticamente integral de las instalaciones de tratamiento de la fracción “resto” (contenedor gris) que manejarán las más de 200.00 toneladas



al año de residuos que se generan en el municipio. El objetivo es incorporar las últimas tecnologías y mejores técnicas disponibles para triplicar la tasa de recuperación de materiales (plásticos y metales) de la ciudad.

Para ello, se incluirá tecnología automática en las dos líneas de tratamiento existentes, concretamente, se instalarán 4 trómeles, 2 pretritadores y 2 separadores balísticos que criban y tratan el flujo de residuos recibido para acondicionarlo para la posterior selección mediante selectores ópticos, (para la separación de materiales plásticos según su composición) separadores férricos e inductivos para la recuperación de metales. Este proyecto, junto a la implantación de la recogida separada de materia orgánica en la ciudad, permitirá dar un impulso a la ciudad de Málaga en la mejor gestión de residuos y en el camino del cumplimiento de los objetivos europeos de economía circular y sostenibilidad para 2030. El coste total de este proyecto es de 8.198.839 de euros y la aportación municipal sería de 4.075.460 euros al solicitar una ayuda de 4.123.371 euros. Requerirá aproximadamente 16 meses de duración para ser ejecutado, por lo que se prevé esté terminado a finales de 2023.

La segunda subvención está convocada también por la Junta de Andalucía y está destinada a proyectos de implantación de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – Financiado por la Unión Europea– NextGenerationEU, (línea 1, sublínea 1.1).

El coste total del proyecto municipal que se presenta es de 3.541.166,28 euros, a iniciativa de Limpieza de Málaga SAM, y la aportación municipal será de 907.241,28 euros y el de subvención de 2.633.925 euros. Está previsto que se ejecute entre 2022 y 2023.

Se trata de implantar la recogida separada de biorresiduos en la ciudad de Málaga, lo que se traduce en la adaptación de nuevos contenedores en actual proceso de compra por la empresa pública Limasam, para un mejor depósito de residuos mediante incorporación de cerradura mecánica y limitación de apertura a 30 cm con sobretapa para limitar la presencia de impropios y evitar la emisión de malos olores. Además de los contenedores, el proyecto contempla la compra de 9 camiones recolectores (5 camiones de carga trasera y 4 de carga lateral) para permitir la recogida de estos nuevos contenedores de tapa marrón que se ubicarán en la ciudad.

Finalmente, el proyecto incluye una campaña de comunicación e información ciudadana, centrada en acciones de proximidad a pie de calle, para promover la separación de residuos en casa, puesto que la colaboración y compromiso de la ciudadanía al completo es fundamental para el éxito del proyecto. Dentro de esta campaña se incluye el reparto de información gráfica, imanes informativos, folletos y otros recursos de concienciación como cubos domésticos y bolsas compostables.



## FINANCIACIÓN DE INVERSIONES

También se ha dado luz verde a una operación financiera a largo plazo para la financiación de parte de las inversiones municipales y transferencias de capital contenidas en el presupuesto del Ayuntamiento para 2022. La operación, que se va a formalizar con Caja Rural de Granada, es por 30 millones de euros.

Cabe recordar que, por segundo año consecutivo, las cuentas municipales están volcadas en contribuir a la recuperación de la ciudad de Málaga ante los efectos de la pandemia de la Covid-19, en base al Plan de Reactivación de la Ciudad, y con un esfuerzo destacado en el capítulo de inversiones que se dota con 152.842.695,47 euros, un 16,13% más que en 2021, lo que exige acudir al endeudamiento para financiar parte de ellas.

El Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2022 contempla la formalización de una o varias operaciones financieras a largo plazo, con destino a la financiación de las inversiones y transferencias de capital a organismos autónomos y empresas municipales, por un importe de 57.510.053,86 euros.

En concreto, los 30 millones de euros cuya financiación se ha aprobado hoy tienen como destino inversiones en las barriadas de la ciudad, como actuaciones de mejora en los espacios de uso ciudadano y planes de reurbanización y asfaltado en los distritos; rehabilitación y mejoras de distintos equipamientos, mercados, patrimonio y monumentos, instalaciones deportivas, etc.; nuevas dotaciones para bomberos y policía local; actuaciones en zonas verdes, parques forestales e infantiles; nuevos vehículos de limpieza y recogida; nuevos carriles bici; adquisición de desfibriladores; proyectos de ciudad y creación de nuevos equipamientos; obras de renovación urbana; avance en administración electrónica, entre otras muchas.

Para la suscripción del préstamo que hoy se aprueba, el Área de Tesorería ha solicitado ofertas y han concurrido 8 entidades. Una vez analizadas por el Servicio de Gestión Financiera, y teniendo en cuenta los criterios de selección previstos (menor diferencial sobre el tipo de interés y mayor importe ofertado de la operación) se propone adjudicar la operación financiera por ser la más ventajosa económicamente a la entidad Caja Rural de Granada; a un plazo de 15 años de los cuales los 3 primeros son de carencia y los 12 restantes de amortización y un tipo de interés de Euribor trimestral más 0,289% de diferencial (inferior en 47 puntos al tipo máximo permitido legalmente).

Según la documentación que acompaña el expediente, se cumple el principio de prudencia financiera y el objetivo de estabilidad presupuestaria. Además, visto el porcentaje de gasto que supone la carga financiera respecto del importe total del presupuesto que se mantiene en una línea estable, así como por la constatación de que este Ayuntamiento se encuentra en la senda de estabilidad presupuestaria, cabe concluir la suficiente capacidad de la





Corporación para hacer frente en el tiempo a las obligaciones que se deriven de la operación crediticia.

Asimismo, gracias al esfuerzo realizado en años anteriores para rebajar la deuda, con una gestión económica rigurosa, el índice de endeudamiento para finales de 2022 -con las amortizaciones previstas- se situaría en torno al 63%, muy lejos del límite legal del 110%.

### **DONACIÓN DE LA ARTISTA CHARO CARRERA**

La artista palentina, afincada en Málaga, Charo Carrera (Rosario Carrera Ibáñez) ha donado cinco obras de su autoría al Ayuntamiento de Málaga. La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana aceptar esta donación. Carrera es una artista consagrada y de renombre internacional, tal como delata su participación en la Bienal de Tijuana o su presencia en el Centre Pompidou Málaga en 2020, o la exhibición de sus obras e intervenciones en España, Alemania, Países Bajos o Italia. La tipología de las obras ofrecidas (un cuadro sobre terciopelo, un cuadro metálico, dos obras sobre planos de Málaga montadas sobre DM y una escultura de libro metálico con planos de construcción) sirven para condensar los procesos creativos de la artista y a la vez suponen un homenaje a su ciudad de acogida.

Estas cinco piezas son las siguientes: “Málaka 1887”, óleo y collage de telas aterciopeladas sobre terciopelo, basado en el plano de Málaga del año 1887, según archivos oficiales. 130 x 130 cms. Año 2012; “Huellas (después de amarte)”, collage de piezas metálicas, con electografías de huellas. 120 x 112 cms del año 2016; “Costa Alborán”, óleo y barnices sobre plano de Málaga, montada en DM de 2mm. 160x85 cms del año 2009; “Costa Alborán II”, óleo y barniz sobre plano, montado sobre DM de 2 mm. 89x89 cms del año 2009; y “Libro de planos”. Hoja: 36x30 cms, dimensiones variables, dependiendo de la apertura del libro del año 2015.

### **OTROS ASUNTOS**

Por otro lado, se ha actualizado el plan estratégico de subvenciones (PES) para 2022 con la inclusión de una partida de 44.000 euros; aportación que realizará el Instituto Municipal de Fomento del Empleo en el marco del convenio con la Cámara de Comercio para la puesta marcha de acciones formativas encaminadas al fomento del emprendimiento. De esta forma, la partida del IMFE destinada a subvenciones para incentivar y mantener la creación de empleo y empresas en la ciudad de Málaga asciende hasta 1.711.873,74 euros.

Por último, se han aprobado tres expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, la celebración de los eventos que tendrán lugar en las próximas semanas en espacios públicos de la ciudad. En primer lugar, se ha aprobado la dispensa para la realización del Concierto Semana Talento Juvenil JavyPablo el próximo jueves 10 de marzo en la Plaza de la Tabacalera. Ese mismo día, y con motivo del Día Mundial del Riñón se ha aprobado la dispensa para un pasacalles organizado por ALCER Málaga en horario entre las 18.00 y las 18.45 horas. Y, el tercer expediente aprobado es relativo a la celebración del ciclo “Música de cine...en tu zona” con motivo del 25 aniversario del Festival de Málaga y que tendrá lugar del 11 al 26 de marzo en horario de tarde en los once distritos.

